



Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2019.

**VISTO:**

La Nota FCNyCS N° 5499 de la Dra. María Luján Flores con el pedido de formalización de la Estancia de Investigación y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha estancia resulta de interés para la vinculación de alumnos de posgrado de otras instituciones con investigadores-docentes de posgrado de la carrera de Doctorado en Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que los directores responsables de la estancia de investigación, cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad y pertenencia.

Que cuenta con el aval de la Directora de la Carrera de Doctorado en Farmacia.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,  
RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la **Estancia de Investigación de la Bióloga Carmita Lucía LOJANO GUTIERREZ (DNI 95900461)** con el tema “Caracterización química de *Humulus lupulus* L. (Cannabaceae)” en los laboratorios de Química Biológica II, Farmacognosia y dependencias del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Científico Tecnológico (CRIDECIT-FCNyCS-UNPSJB), del 2 al 16 de diciembre de 2019.

Art. 2º) Designar como directores de la Estancia de Investigación a la Dra. María Luján Flores (CUIL: 27-16.872.032-2), al Dr. Osvaldo León Córdoba (CUIL: 23-14.719.264-9) de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y Dra. Alicia Consolini (CUIL: 23-13.942.448-4) de la Universidad Nacional de La Plata.

Art. 3º) Regístrate, círsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

**RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1308/19**

Dra. Susana Josefina Rizzo  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA  
VICEDECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.